

CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS CIA.LTDA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en US Dólares)

Activos por impuestos corrientes

Resumen de esta cuenta.

<u>Diciembre 31</u>		<u>2018</u>
12% Iva pagado	(1)	31,95
Retención en la fuente 1%	(2)	575,46

- (1) Iva pagado por compras que fueron efectuadas hace varios años atrás.  
 (2) Retención del 1% por impuesto renta, valor que se mantiene desde varios periodos fiscales.

Propiedad, planta y equipo

Resumen de esta cuenta.

<u>Diciembre 31</u>		<u>2018</u>
Terrenos	(1)	43.846,26

- (1) La compañía mantiene terreno en Costanera del Río solar # 170.

Otros intangibles

Resumen de esta cuenta.

<u>Diciembre 31</u>		<u>2018</u>
Empresa Eléctrica	(1)	2,38

- (1) Deposito efectuado por garantía de obtención de medidor.

Otras Cuentas por cobrar relacionadas

Resumen de esta cuenta.

<u>Diciembre 31</u>		<u>2018</u>
Ing. Omar Muñoz Valencia	(1)	618,25
Ing. Federico von Buchwald	(2)	618,25

- (1) Valor contabilizado a cuenta de accionista por distribución de disponibilidad de efectivo en el cierre de la cuenta corriente del Banco Bolivariano.  
 (2) Valor contabilizado a cuenta de accionista por distribución de disponibilidad de efectivo en el cierre de la cuenta corriente del Banco Bolivariano.

Otros activos corrientes

Resumen de esta cuenta.

<u>Diciembre 31</u>		<u>2018</u>
Dividendos anticipados	(1)	33,20

- (1) Por dividendos anticipados registrados hace varios periodos fiscales.

Capital suscrito o asignado

Está constituida por 120.000 participaciones nominativas de \$0,10 cada una.

<u>Diciembre 31</u>		<u>2018</u>
Sra. Jamile Valencia Ordoñez	(1)	30.000,00
Ing. Omar Muñoz	(2)	10.000,00
Ing. Patricia Muñoz	(3)	10.000,00
Msc. Claudia Muñoz	(4)	10.000,00
Ing. Federico von Buchwald Pons	(5)	60.000,00

- (1) Consta con el 25% de las acciones  
 (2) Consta con el 8,33% de las acciones  
 (3) Consta con el 8,33% de las acciones  
 (4) Consta con el 8,34% de las acciones  
 (5) Consta con el 50% de las acciones

CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS CIA.LTDA

*Notas a los Estados Financieros*

*(Expresadas en US Dólares)*

Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital

Esta cuenta fue implantada cuando se realizó la revalorización de los activos fijos en el ejercicio fiscal de 1999.

Ganancias acumuladas

Registro contable de la ganancia acumulada desde hace varios ejercicios fiscales.

Pérdidas acumuladas

Las pérdidas acumuladas generadas desde hace varios ejercicios fiscales.

Atentamente,



Ing. Omar Muñoz Valencia

GERENTE GENERAL